
Confidence
must be earned

Amundi
ASSET MANAGEMENT

Notificación a los accionistas de: **Amundi Funds Global Equity ESG Improvers**

6 de septiembre de 2023

The first of these is the *Journal of the Royal Society of Medicine*, which was founded in 1869 and is the oldest of the three. It is a peer-reviewed journal that covers a wide range of medical topics, including clinical medicine, public health, and medical law. The journal is published by the Royal Society of Medicine, which is a professional body that represents the interests of doctors and other healthcare professionals in the United Kingdom. The journal is known for its high quality and its focus on original research.

The second of the three journals is the *British Medical Journal*, which was founded in 1844. It is a peer-reviewed journal that covers a wide range of medical topics, including clinical medicine, public health, and medical law. The journal is published by the British Medical Association, which is a professional body that represents the interests of doctors and other healthcare professionals in the United Kingdom. The journal is known for its high quality and its focus on original research.

The third of the three journals is the *Lancet*, which was founded in 1823. It is a peer-reviewed journal that covers a wide range of medical topics, including clinical medicine, public health, and medical law. The journal is published by the Lancet Publishing Group, which is a professional body that represents the interests of doctors and other healthcare professionals in the United Kingdom. The journal is known for its high quality and its focus on original research.

Índice

	Datos clave de la fusión	2
	Proceso de fusión	3
	Impacto de la fusión	3
	Calendario de trading	3
	¿Qué debe hacer?	4
	Anexo 1. Comparación entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Final	5
	Anexo 2. Tabla de fusión de clases de participaciones y de acciones según ISIN	8

Estimado/a accionista:

El Consejo de Administración de Amundi Funds le escribe para informarle de la fusión de un subfondo de Amundi S.F. (el «**Subfondo Fusionado**») en Amundi Funds (el «**Subfondo Final**» y parte del «**Fondo Final**»), tal como se muestra en la siguiente tabla.

Dispone de una serie de opciones, que se explican detalladamente a continuación. Estudie detenidamente la información suministrada.

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos y en el folleto de Amundi Funds.

01 Datos clave de la fusión

Subfondo Fusionado	Subfondo Final
Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility	Amundi Funds Global Equity ESG Improvers

En los anexos 1 y 2 se ofrece una comparación detallada del Subfondo Fusionado y el Subfondo Final.

FECHA DE FUSIÓN:

13 de octubre de 2023

ANTECEDENTES:

El objetivo principal de la fusión es racionalizar las gamas de productos existentes en el Grupo Amundi mediante la creación de eficiencias de inversión y economías de escala.

COSTES DE LA FUSIÓN:

Los costes de la fusión para el Subfondo Final correrán a cargo de la Sociedad Gestora, excepto en el caso de los costes bancarios y derivados de la transacción.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS APLICABLES:

La fusión se ajusta a lo estipulado en el capítulo 8 de la Ley de 17 de diciembre de 2010 sobre las instituciones de inversión colectiva, en su versión vigente, así como en el artículo 21 de la normativa de gestión de Amundi S.F. y en el artículo 33 de los estatutos sociales de Amundi Funds.

02 Proceso de fusión

CON ANTERIORIDAD A LA FUSIÓN:

No se convocará ninguna junta general de accionistas para aprobar la fusión, dado que no se requiere la aprobación de la fusión por parte de los accionistas.

QUÉ SUCEDERÁ EN LA FECHA DE FUSIÓN:

En la fecha de fusión, todos los activos y pasivos (si los hubiera) del Subfondo Fusionado se transferirán al Subfondo Final; el Subfondo Fusionado dejará de existir.

Cualquier ingreso devengado en el Subfondo Fusionado se incluirá en el valor liquidativo final del Subfondo Fusionado y se contabilizará en el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Final después de la Fecha de la Fusión.

A cambio de las participaciones del Subfondo Fusionado, los partícipes del Subfondo Fusionado recibirán un número de acciones de la clase de acción correspondiente del Subfondo Final igual al número de participaciones poseídas en el Subfondo Fusionado relevante multiplicadas por la relación de canje correspondiente. Se emitirán fracciones de participaciones de hasta tres decimales.

La relación de canje se calculará dividiendo el valor liquidativo de las participaciones del Subfondo Fusionado del 13 de octubre de 2023 entre el valor liquidativo de las acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Final en la misma fecha.

En la fecha de fusión, los partícipes del Subfondo Fusionado pasarán a ser accionistas del Subfondo Final.

INFORME SOBRE LA FUSIÓN:

El Auditor de Amundi S.F. emitirá un informe sobre la fusión, que estará disponible de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad Gestora.

03 Impacto de la fusión

La fusión no tendrá ningún impacto significativo en la cartera o en la rentabilidad del Subfondo Final ni en usted como accionista del Subfondo Final.

04 Calendario de trading

REEMBOLSO Y CANJE DE ACCIONES:

Podrá rescatar o canjear sus acciones sin tener que pagar comisión por el reembolso o canje (si procede), desde la fecha de esta notificación hasta el 6 de octubre de 2023 a las 14:00 h (hora de Luxemburgo), al valor activo neto aplicable por acción. Las transacciones realizadas después de esta fecha están sujetas a las comisiones aplicables habituales.

Los accionistas que operen a través de distribuidores italianos que deseen rescatar o canjear sus acciones sin tener que pagar ninguna comisión de reembolso o canje (si procede), tendrán que presentar sus órdenes de reembolso o canje como muy tarde el 5 de octubre de 2023 a las 14:00 h (hora de Luxemburgo), para que se ejecuten antes del 6 de octubre de 2023 a las 14:00 h (hora de Luxemburgo).

SUSCRIPCIONES Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES:

Las suscripciones y canjes de acciones del Subfondo Final no se verán afectados por la fusión.

TRANSMISIONES:

Las transmisiones de acciones del Subfondo Final no se verán afectadas por la fusión.

TRANSACCIONES POSTERIORES A LA FUSIÓN:

Podrá rescatar o canjear sus acciones en cualquier día de valoración, tal como se describe en el folleto de Amundi Funds.

05 ¿Qué debe hacer?

1. Si se siente cómodo con la fusión, no deberá tomar ninguna medida.
2. Si rescata o canjea su inversión antes del 6 de octubre de 2023 a las 14:00 h (hora de Luxemburgo), no se cargará ninguna comisión de reembolso o canje (si procede). Solo tendrá que procesar sus instrucciones de negociación como lo hace habitualmente. Sin embargo, si canjea acciones por las de otro subfondo de Amundi Funds que aplique una mayor comisión de venta, se aplicará una comisión de conversión igual a la diferencia existente entre ambas comisiones de venta.

Luxemburgo, 6 de septiembre de 2023.

NOMBRE DEL FONDO:

Amundi Funds

FORMA JURÍDICA:

SICAV

DOMICILIO SOCIAL DE LA SOCIEDAD GESTORA:

5, Allée Scheffer, L - 2520, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

SOCIEDAD GESTORA:

Amundi Luxembourg S.A.

DOCUMENTACIÓN:

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas para su consulta y para obtener copias de forma gratuita en el domicilio social de la Sociedad Gestora:

- las condiciones comunes de la fusión;
- los últimos folletos y documentos de datos fundamentales del Subfondo Fusionado y del Subfondo Final;
- una copia del informe redactado por el Auditor o por el Subfondo Fusionado para validar las condiciones previstas en el artículo 71 (1), apartados (a) a (c), de la Ley de 2010;
- una copia del certificado relacionado con la fusión emitido por el depositario tanto del Subfondo Fusionado como del Subfondo Final de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 de la Ley de 2010.

El Folleto, los Documentos de datos fundamentales y los informes financieros más recientes del Subfondo Final también están disponibles en: www.amundi.lu/amundi-funds.

06

Anexo 1. Comparación entre el Subfondo Fusionados y el Subfondo Final

En la siguiente tabla se muestran las principales diferencias entre el Subfondo Fusionado y el Subfondo Final:

Subfondo Fusionado:	Subfondo Final:
Forma jurídica	
<i>Fonds commun de placement</i> , como organismo luxemburgués de inversión colectiva en valores mobiliarios	<i>Société d'investissement à capital variable</i> como organismo luxemburgués para la inversión colectiva en valores mobiliarios
Gestor de Inversiones	
Amundi Asset Management	Amundi Ireland Limited
Objetivo/política de inversión	
Objetivo Persigue aumentar el valor de la inversión obteniendo rentabilidades similares a las de renta variable pero con menor volatilidad a lo largo del período recomendado de mantenimiento de la inversión. Política El Subfondo invierte principalmente en acciones de empresas con sede en Europa o que llevan a cabo la mayor parte de su actividad empresarial en esta región. El Subfondo podrá invertir hasta un límite del 10 % de sus activos en otros IIC e IICVM. Índice de referencia El Subfondo está gestionado de forma activa y no se gestiona basándose en un índice de referencia.	Objetivo Busca aumentar el valor de su inversión durante el periodo de tenencia recomendado. Política El Subfondo es un producto financiero que promueve las características ESG de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento sobre transparencia. El Subfondo invierte fundamentalmente en una amplia gama de valores de renta variable e instrumentos vinculados a renta variable de empresas de cualquier parte del mundo y que tengan una capitalización bursátil mínima de 1000 millones USD en el momento de la compra. El Subfondo puede invertir hasta el 30 % de su patrimonio neto en valores de renta variable de empresas domiciliadas o que desarrollen una parte importante de su actividad en mercados emergentes. Aunque el gestor de inversiones trata de invertir en valores con una calificación ESG, no todas las inversiones del Subfondo tendrán una calificación ESG y, en cualquier caso, dichas inversiones no superarán el 10 % de los activos del Subfondo. No existe ningún tipo de limitaciones respecto a la divisa de estas inversiones. Cumpliendo con las políticas anteriores, el subfondo también podrá invertir en otros valores de renta variable, instrumentos del mercado monetario y depósitos, y podrá invertir hasta un 10 % de su patrimonio neto en otros OICVM y OIC. Índice de referencia El Subfondo se gestiona de forma activa haciendo referencia al MSCI World Net Total Return Index (el «Índice de referencia») y buscando superar su rentabilidad (tras las comisiones aplicables) durante el periodo de tenencia recomendado. El Subfondo está expuesto, de forma predominante, a los emisores del Índice de referencia; no obstante, la gestión del Subfondo tiene carácter discrecional y puede invertir en emisores no incluidos en el Índice de referencia. El Subfondo supervisa la exposición al riesgo en relación con el Índice de referencia y se espera que el nivel de desviación respecto al Índice de referencia sea importante. El Índice de referencia es un índice de mercado amplio, que no evalúa ni incluye componentes en función de sus características medioambientales y que, por lo tanto, no está alineado con las características medioambientales promovidas por el Subfondo.

Instrumentos derivados

El Subfondo hace un amplio uso de los derivados para reducir varios riesgos, para llevar a cabo una gestión eficaz de la cartera y como forma de obtener exposición (corta o larga) a diversos activos, mercados o fuentes de ingresos. Ello puede generar un alto nivel de apalancamiento. Concretamente, el Subfondo podrá invertir en opciones, futuros y contratos de divisas a plazo. En todo momento, las posiciones largas del Subfondo tendrán un nivel de liquidez suficiente para satisfacer los compromisos generados por sus posiciones cortas.

Proceso de inversión

El Subfondo integra Factores de Sostenibilidad en su proceso de inversión y tiene en cuenta los principales efectos adversos de las decisiones sobre inversión en los Factores de Sostenibilidad, tal como se describe de un modo más detallado en el apartado «Inversión Sostenible» del Folleto. Dado el enfoque de inversión del Subfondo, el gestor de inversiones del Subfondo no integra una consideración de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (según se establece en el Reglamento sobre la taxonomía) en el proceso de inversión del Subfondo. Por lo tanto, a efectos del Reglamento sobre la taxonomía, debe considerarse que las inversiones subyacentes del Subfondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles. El Gestor de Inversiones aplica dos estrategias diferentes para generar crecimiento a largo plazo con controles sobre los niveles de volatilidad. En primer lugar, crea una cartera de gestión activa mediante un proceso de análisis ascendente. En segundo lugar, utiliza una estrategia combinada de enfoque descendente y ascendente, con el fin de ajustar la exposición larga neta de la cartera, los sectores, mercados o valores que la componen y, por consiguiente, la volatilidad del Subfondo Principal. Esta estrategia se beneficiará de las diferencias de precio en función del rumbo que siga un mercado específico, pero también de los cambios en la volatilidad prevista del instrumento subyacente. La asignación se determina mediante un proceso sofisticado de evaluación que analiza de forma continua el riesgo y el desempeño del conjunto de la cartera.

Instrumentos derivados

El Subfondo utiliza derivados para reducir diferentes riesgos, para lograr una gestión eficiente de la cartera y como un modo de obtener exposición (de larga o corta duración) a diferentes activos, mercados u otras oportunidades de inversión (como derivados centrados en valores de renta variable).

Proceso de gestión

El Subfondo integra factores de sostenibilidad en su proceso de inversión, tal como se describe de un modo más detallado en el apartado «Inversión sostenible» del Folleto. La gestora de inversiones pretende generar alfa invirtiendo en empresas que han adoptado o adoptarán una trayectoria ESG positiva en su negocio. La gestora de inversiones busca identificar los factores ESG importantes para su negocio y comprender el impacto financiero de esos factores y su evolución con el paso del tiempo. La gestora de inversiones identifica oportunidades de inversión que están en consonancia con el objetivo de generar alfa centrándose en la inclusión de empresas que vayan a mejorar de forma sustancial sus criterios ESG en el futuro, a la vez que invierten en empresas que actualmente son líderes en materia de aspectos ESG en sus sectores.

Además, el Subfondo pretende obtener una puntuación ESG de su cartera superior a la del Índice de referencia. Al analizar la puntuación ESG comparándola con el Índice de referencia, el Subfondo se compara con la puntuación ESG de su índice de referencia una vez excluido del Índice de referencia el 20 % de los valores con menor calificación ESG.

De conformidad con su objetivo y política de inversión, el Subfondo promueve características medioambientales en el sentido del artículo 6 del Reglamento sobre la taxonomía y puede invertir parcialmente en actividades económicas que contribuyan a uno o varios objetivos medioambientales establecidos en el artículo 9 del Reglamento sobre la taxonomía.

Si bien el Subfondo ya puede mantener inversiones en actividades económicas que se consideren Actividades Sostenibles sin estar comprometido actualmente con una proporción mínima, la Sociedad Gestora hará todo lo posible para revelar dicha proporción de inversiones en Actividades Sostenibles tan pronto como sea razonablemente posible después de la entrada en vigor de las Normas Técnicas Reguladoras en lo que respecta al contenido y la presentación de información de conformidad con los artículos 8(4), 9(6) y 11(5) del SFDR, en su versión modificada por el Reglamento sobre la taxonomía.

Sin perjuicio de lo anterior, el principio de «no causar un perjuicio significativo» solo se aplica a las inversiones subyacentes del subfondo que tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes de la parte restante de este subfondo no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Divisa de referencia

EUR

USD

Clasificación según lo establecido en el Reglamento sobre Transparencia

Otro producto (ningún producto sujeto al artículo 8, ningún producto sujeto al artículo 9)

Subfondo sujeto al artículo 8

Perfil de los inversores habituales	
Recomendado para inversores minoristas • Con unos conocimientos básicos sobre inversión en fondos y con una experiencia limitada o nula de inversión en el Subfondo o en fondos similares. • Que comprenden el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido. • Que buscan aumentar el valor de su inversión y ofrecer ingresos durante el periodo de tenencia recomendado. • Que se pueda considerar un Subfondo de renta variable a efectos fiscales en Alemania.	Recomendado para inversores minoristas • Con unos conocimientos básicos sobre inversión en fondos y con una experiencia limitada o nula de inversión en el Subfondo o en fondos similares. • Que comprenden el riesgo de perder parte o la totalidad del capital invertido. • Que buscan aumentar el valor de su inversión y ofrecer ingresos durante el periodo de tenencia recomendado. • Que se pueda considerar un Subfondo de renta variable a efectos fiscales en Alemania.
Principales riesgos	
Lista de riesgos • Inversión colectiva • Concentración • Derivados financieros (uso extenso) • Renta variable • Mercado • Operacional • Riesgo asociado a la inversión sostenible	Lista de riesgos • Índice de referencia y rentabilidad del Subfondo • Contrapartida • Crédito • Custodia • Divisa • Incumplimiento • Derivados • Mercados emergentes • Renta variable • Cobertura • Tipos de interés • Apalancamiento • Liquidez • Gestión • Mercado • Operacional • Inversión Sostenible • Volatilidad • Uso de técnicas e instrumentos
Exposición de los activos a swaps de rendimiento total (TRS)	
Esperado: 0 %-5 % (sin garantías financieras) Máximo: 10 % (sin garantías financieras)	No aplicable
Exposición de los activos a SFT	
• Préstamo de valores Esperado: 0 %-5 % Máximo: 20 %	• Préstamo de valores Esperado: 20 % Máximo: 50 %
Método de gestión de riesgos y apalancamiento	
VaR absoluto (apalancamiento bruto previsto del 250 %)	Compromiso
Índice de referencia para determinar la comisión de rentabilidad	
No aplicable	MSCI World Net Total Return USD Index
Negociación de participaciones/acciones	
Las órdenes recibidas por el Agente de Transmisiones antes de las 18:00 h (hora central europea) de un Día Hábil serán tramitadas ese día por el Valor Liquidativo que sea calculado para ese día.	Las órdenes recibidas y aceptadas hasta las 14:00 h (hora central europea) de un día hábil se procesarán normalmente con el Valor Liquidativo de ese Día de valoración (D). La liquidación se produce, como muy tarde, el D+3.

07 Anexo 2. Tabla de fusión de clases de participaciones y acciones según ISIN

Los partícipes del Subfondo Fusionado recibirán acciones pertenecientes a la clase de acciones correspondiente del Subfondo Final, de acuerdo con lo establecido en las tablas que aparecen a continuación. La asociación entre las clases de participaciones del Subfondo Fusionado y una clase de acciones del Subfondo Final se realiza sobre la base de sus características, entre otras, la divisa de referencia.

En las siguientes tablas se comparan las principales diferencias entre las clases de participaciones del Subfondo Fusionado y las clases de acciones del Subfondo Final.

- i. Fusión de Amundi S.F. - European Equity Optimal Volatility Class A EUR (C) Non-Distributing (LU1920531883) en Amundi Funds Global Equity ESG Enhancers - Class A2 EUR (C) Non-Distributing (LU2643912376)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class A EUR (C) Non-Distributing LU1920531883	Subfondo Final: Amundi Funds Global Equity ESG Improvers Class A2 EUR (C) Non-Distributing LU2643912376
Cargos corrientes	1,72 %	1,83 %
Comisión de suscripción (máx.)	5,00 %	4,50 %
Comisiones de gestión (máx.)	1,50 %	1,55 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,23 %
Indicador resumido de riesgo	2	4

- ii. Fusión de Amundi S.F. - European Equity Optimal Volatility Class A USD (C) Non-Distributing (LU1920531966) en Amundi Funds Global Equity ESG Enhancers - Class A2 USD (C) Non-Distributing (LU2344284976)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class A USD (C) Non-Distributing LU1920531966	Subfondo Final: Amundi Funds Global Equity ESG Improvers Class A2 USD (C) Non-Distributing LU2344284976
Cargos corrientes	1,72 %	1,83 %
Comisión de suscripción (máx.)	5,00 %	4,50 %
Comisiones de gestión (máx.)	1,50 %	1,55 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,23 %
Indicador resumido de riesgo	3	4

- iii. Fusión de Amundi S.F. - European Equity Optimal Volatility Class C USD (C) Non-Distributing (LU1920532261) en Amundi Funds Global Equity ESG Enhancers - Class C USD (C) Non-Distributing (LU2643912020)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class C USD (C) Non-Distributing LU 1920532261	Subfondo Final: Amundi Funds Global Equity ESG Improvers Class C USD (C) Non-Distributing LU2643912020
Cargos corrientes	2,72 %	2,63 %
CDSC (máx.)	1,00 % (0 después de 1 año de inversión)	1,00 %
Comisiones de gestión (máx.)	1,50 %	1,35 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,23 %
Indicador resumido de riesgo	3	4

- iv. Fusión de Amundi S.F. - European Equity Optimal Volatility Class C EUR (C) Non-Distributing (LU1920532345) en Amundi Funds Global Equity ESG Enhancers - Class C EUR (C) Non-Distributing (LU2643911998)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class C EUR (C) Non-Distributing LU1920532345	Subfondo Final: Amundi Funds Global Equity ESG Improvers Class C EUR (C) Non-Distributing LU2643911998
Cargos corrientes	2,72 %	2,63 %
CDSC	1,00 % (0 después de 1 año de inversión)	1,00 %
Comisiones de gestión (máx.)	1,50 %	1,35 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,23 %
Indicador resumido de riesgo	2	4

- v. Fusión de Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class E EUR (C) Non-Distributing (LU1920532428) en Amundi Funds Global Equity ESG Improvers – Class E2 EUR (C) Non-Distributing (LU2344286328)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class E EUR (C) Non-Distributing LU1920532428	Subfondo Final: Amundi Funds Global Equity ESG Improvers Class E2 EUR (C) Non-Distributing LU2344286328
Cargos corrientes	1,76 %	1,63 %
Comisión de suscripción (máx.)	4,75 %	4,00 %
Comisiones de gestión	1,50 %	1,35 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,23 %
Indicador resumido de riesgo	2	4

- vi. Fusión de Amundi S.F. - European Equity Optimal Volatility Class F EUR (C) Non-Distributing (LU1920532691) en Amundi Funds Global Equity ESG Enhancers - Class F EUR (C) Non-Distributing (LU2490079782)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class F EUR (C) Non-Distributing LU1920532691	Subfondo Final: Amundi Funds Global Equity ESG Improvers Class F EUR (C) Non-Distributing LU2490079782
Cargos corrientes	2,51 %	2,43 %
Comisión por resultados	No aplicable	20,00 %
Comisiones de gestión (máx.)	2,25 %	2,15 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,23 %
Indicador resumido de riesgo	2	4

- vii. Fusión de Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class G EUR (C) Non-Distributing (LU1920532774) en Amundi Funds Global Equity ESG Improvers – Class G EUR (C) Non-Distributing (LU2490079865)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class G EUR (C) Non-Distributing LU1920532774	Subfondo Final: Amundi Funds –Global Equity ESG Improvers Class G EUR (C) Non-Distributing LU2490079865
Cargos corrientes	2,30 %	1,78 %
Comisión por resultados	No aplicable	20,00 %
Comisión de comercialización (máx.)	0,50 %	0,35 %
Comisiones de gestión (máx.)	1,50 %	1,15 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,23 %
Indicador resumido de riesgo	2	4

- viii. Fusión de Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class H EUR (C) Non-Distributing (LU1920532857) en Amundi Funds Global Equity ESG Improvers – Class M2 EUR (C) Non-Distributing (LU2440106289)

	Subfondo Fusionado: Amundi S.F. – European Equity Optimal Volatility Class H EUR (C) Non-Distributing LU1920532857	Subfondo Final: Amundi Funds Global Equity ESG Improvers Class M2 EUR (C) Non-Distributing LU2440106289
Cargos corrientes	1,01 %	0,86 %
Comisión de suscripción (máx.)	2,00 %	No aplicable
Comisiones de gestión (máx.)	0,80 %	0,70 %
Comisión de administración (máx.)	No aplicable	0,15 %
Impuesto de suscripción (taxe d'abonnement)	0,05 %	0,01 %
Indicador resumido de riesgo	2	4

